

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

CONSEJO DE FACULTAD

Resolución Nro. 38

“Por medio de la cual se publica el resultado para asignación de funciones como Director del Programa de Especialización en Estudios Penales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las que confiere el Título 5 del Acuerdo 49 del 22 de octubre de 2018, y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la Resolución No.32 del 7 de julio de 2023 y luego escuchar la propuesta del aspirante para el Programa de Especialización en Estudios Penales, el día 14 de Agosto de 2023, se hace la publicación de resultados así:

PROGRAMAS	RESULTADOS
Programa de especialización en Estudios Penales	DANIEL ALEJANDRO AGUDELO SPAGGIARI

Que, en virtud de lo anterior,

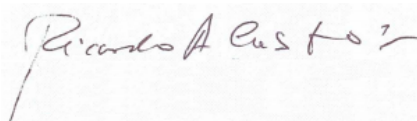
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar el resultado para la Dirección del Programa de Especialización en Estudios Penales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, según lo expuesto en el considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Manizales el quince (15) de agosto de 2023.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



RICARDO ALBERTO CASTAÑO ZAPATA
Presidente del Consejo de Facultad

